



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

---*---

Asunción, 29 de Junio de 2022.

DICTAMEN N° 93

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra **Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, os aconseja aprobar sin modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY N° 4013/2010 'QUE REGLAMENTA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y ESTABLECE EL SERVICIO SUSTITUTIVO AL MISMO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CIVIL"**, remitido por la Honorable Cámara de Diputados según Mensaje N° 2.764 de fecha 31 de mayo de 2022.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, el siguiente senador:

MARTÍN ARÉVALO
Presidente

OBS: Para lo que hubiere lugar el audio y vídeo de la reunión de Comisión se encuentran disponibles en el sitio web del Senado.

EXP. N° S-CD 22-6583.


Diego Duarte Sosa
Documentación y Archivo
Secretaría General - Cámara de Senadores
30/06/2022